

**INFORME DE GESTIÓN: FORTALECIMIENTO DEL  
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (FURAG) 2024**  
**Periodo del informe: Periodo del informe**  
**Enero – Diciembre 2025.**

**- Oficina Asesora de Planeación -**

## TABLA DE CONTENIDO

<b>Introducción .....</b>	<b>3</b>
<b>I CAPÍTULO: Generalidades del informe .....</b>	<b>3</b>
<b>II CAPÍTULO: Descripción detallada del cumplimiento del Plan. ....</b>	<b>3</b>
<b>¿Qué actividades se desarrollaron en el 2025?.....</b>	<b>3</b>
<b>Diligenciamiento FURAG:.....</b>	<b>4</b>
<b>Elaboración informe Implementación MIPG vigencia 2024: .....</b>	<b>4</b>
<b>Formulación y seguimiento plan cierre de brechas FURAG:.....</b>	<b>4</b>
<b>Cierre de Gestión: Reporte y Seguimiento Activo .....</b>	<b>5</b>
<b>III CAPÍTULO: Conclusiones y recomendaciones.....</b>	<b>7</b>
<b>a. Logros obtenidos:.....</b>	<b>7</b>
<b>b. Dificultades presentadas: .....</b>	<b>8</b>

## **INTRODUCCIÓN**

Este informe detalla el liderazgo del ciclo anual de medición institucional mediante el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) realizado en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, un proceso integral que abarca desde la consolidación, revisión de información reportada por cada líder de política y el cargue de información ante el DAFP hasta la seguimiento de las acciones definidas en los planes de mejora derivados del análisis del Índice de Desempeño Institucional (IDI). El objetivo central de este seguimiento es evaluar el avance del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), transformando los resultados en información estratégica que facilite la toma de decisiones de la alta dirección y los líderes de proceso en pro de la excelencia y la mejora continua.

### **I CAPÍTULO: Generalidades del informe**

El presente documento técnico se fundamenta en los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) para la medición del desempeño institucional a través del aplicativo FURAG. La metodología aplicada integra el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), permitiendo que la Oficina Asesora de Planeación actúe como segunda línea de defensa en la validación de las evidencias reportadas por las dependencias. El alcance de este reporte abarca la gestión integral de las 19 políticas de desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) vigencia 2024, analizando el comportamiento del índice bajo criterios de eficacia, eficiencia y transparencia. Este ejercicio administrativo garantiza la trazabilidad de los avances institucionales y asegura que la entidad cumpla con los estándares de calidad exigidos para el sector público.

### **II CAPÍTULO: Acciones desarrolladas para la gestión del informe de gestión de fortalecimiento del Desempeño Institucional (FURAG) en el 2025**

La gestión del ciclo anual de medición del desempeño institucional a través del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) constituye un proceso estratégico que abarca desde la recolección y reporte de información ante el DAFP, hasta el análisis del Índice de Desempeño Institucional (IDI) y la ejecución de planes de mejora. Este indicador permite monitorear el crecimiento del MIPG, transformando los resultados en información técnica de referencia para la toma de decisiones de la alta dirección y el cierre efectivo de brechas en las políticas de gestión. Bajo este marco, a continuación se detallan las actividades clave desarrolladas durante la vigencia 2025:

### ***Diligenciamiento FURAG:***

Durante el primer semestre, se lideró desde la Oficina Asesora de Planeación el proceso de diligenciamiento del formulario mediante la emisión de comunicaciones oficiales y la socialización de lineamientos técnicos a través de presentaciones dirigidas a los líderes de las políticas. Para optimizar la gestión de la información, se realizó la migración de las preguntas del FURAG desde el formato PDF a Excel, lo que facilitó la consolidación y el reporte conjunto entre la OAP y las diversas dependencias. Bajo un esquema de Segunda Línea de defensa, se brindó acompañamiento constante a los líderes de política, culminando con el reporte exitoso de todo el Ministerio en el aplicativo del DAFP y la obtención de la certificación correspondiente.

### ***Elaboración informe Implementación MIPG vigencia 2024:***

Se desarrolló un análisis detallado de los resultados del IDI 2024 publicados por el DAFP, donde el Ministerio alcanzó un puntaje histórico de 96.5, logrando un incremento de un punto respecto al año anterior y ascendiendo a la cuarta posición (P:04) en el ranking nacional de ministerios. El resultado por políticas reveló un desempeño sobresaliente, con un 99-100% de cumplimiento en políticas claves como Gestión Estratégica de Talento Humano, Planeación Institucional, Defensa Jurídica e Integridad. Asimismo, se identificó un bloque de políticas con resultados entre el 91% y 98.9%, incluyendo Gestión Documental y Gobierno Digital, mientras que áreas como Seguridad Digital y Gestión Presupuestal se situaron por debajo del 90%, marcando las prioridades para el fortalecimiento institucional. Estos hallazgos, junto con las recomendaciones emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, fueron socializados mediante canales internos como Viva Engage, reuniones internas y correo electrónico para asegurar el compromiso de todos los líderes de proceso.

### ***Formulación y seguimiento plan de mejoramiento FURAG:***

El proceso de mejora inició en agosto con la consolidación y revisión preliminar del plan para las políticas con novedades. Durante este periodo, se definieron y validaron técnicamente un total de 61 acciones de mejora, las cuales tienen como fecha límite de ejecución el 31 de diciembre de 2025. Tras sesiones técnicas con la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y los líderes de política, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño otorgó la aprobación formal al plan el 10 de noviembre de 2025, estableciendo la hoja de ruta para el fortalecimiento institucional.

En cuanto a la ejecución de estas acciones, a la fecha se ha avanzado en el cargue de las actividades en el aplicativo SPG por parte de la OAP para garantizar su trazabilidad. Los líderes de política se encuentran actualmente en la fase de monitoreo y reporte en el aplicativo, actividad programada entre el 1 y el 10 de diciembre, y posteriormente del 1 al 20 de enero de 2026. De forma paralela, la Oficina Asesora de Planeación ha iniciado los ciclos de seguimiento técnico correspondientes remitiendo correos a los líderes de las políticas para asegurar que el

cumplimiento de las metas y se alineen con los objetivos institucionales previos al informe final de resultados previsto para febrero de 2026.

### **Seguimiento plan de mejoramiento FURAG**

Con el objetivo de fortalecer el desempeño institucional en el Índice de Desempeño Institucional (IDI), se llevó a cabo un ejercicio de revisión exhaustiva y detallada de los compromisos adquiridos por los líderes de política.

La metodología consistió en una evaluación uno a uno, donde se realizó un análisis comparativo riguroso entre cuatro pilares fundamentales, contrastando la pregunta del FURAG y opción de respuesta, siendo este el eje central de la evaluación de gestión frente a la acción formulada por cada dependencia, verificando la coherencia de la acción reportada respecto a la ejecución efectiva del periodo y validando la pertinencia de la evidencia suministrada como soporte documental de los resultados alcanzados.

El propósito central de este seguimiento no es solo reportar un estado de cumplimiento, sino actuar como una herramienta que nos permita ver la gestión institucional para:

- Identificar brechas de interpretación entre lo que pide el manual operativo del MIPG y lo que la entidad desarrolla.
- Detectar "preguntas negativas" o críticas que podrían convertirse en fortalezas para las próximas vigencias.

### **Balance de cumplimiento por política**

Es fundamental destacar que la totalidad de los líderes de política demostraron un alto nivel de compromiso y proactividad en la fase de formulación y reporte de sus acciones. No obstante, al realizar el cruce técnico y el análisis de pertinencia documental, se identificaron los siguientes resultados:

- **Políticas con cumplimiento total**

Estas políticas demostraron una alineación coherente entre la pregunta del FURAG, la acción y la evidencia:

- ✓ 12. Racionalización de Trámites
- ✓ 13. Participación Ciudadana
- ✓ 14. Seguimiento y Evaluación
- ✓ 15. Transparencia y Lucha contra la Corrupción

- ✓ 16. Gestión Documental
- ✓ 18. Gestión del Conocimiento y la Innovación

- **Políticas con Oportunidades de Mejora**

Tras realizar la evaluación rigurosa de las preguntas del FURAG frente a las acciones formuladas y la evidencia reportada, se identificaron brechas que impiden el cumplimiento total de las acciones planteadas:

**Tabla 1.** Acciones con oportunidad de mejora

POLITICA	N° OPCIONES DE RESPUESTA NEGATIVA	SIN ACCIONES	CUMPLIDAS	NO CUMPLIDAS	% DE CUMPLIMIENTO
2. Gestión Presupuestal	8	0	7	1	88%
3. Compras y Contratación Pública	1	1	0	0	0%
7. Gobierno Digital	23	11	1	11	4%
8. Seguridad Digital	9	5	3	1	33%
11. Servicio al Ciudadano	6	3	1	2	17%
12. Racionalización de Trámites	23	5	18	0	78%
13. Participación Ciudadana	1	0	1	0	100%
14. Seguimiento y Evaluación	4	0	4	0	100%
15. Transparencia Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción	1	0	1	0	100%
16. Gestión Documental	3	0	3	0	100%
17. Gestión de la Información Estadística	7	2	3	2	43%
18. Gestión del Conocimiento y la Innovación	2	0	2	0	100%
19. Control Interno	5	0	5	0	100%
TOTAL	93	27	49	17	5

**Fuente:** propia del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

A partir del análisis de los datos presentados, el plan de mejoramiento actual logra una cobertura del 71% sobre las 93 opciones de respuesta negativa identificadas en el FURAG (excluyendo las recomendaciones adicionales del DAFP). De estas 93 brechas, 27 no cuentan con acciones

formuladas por parte de los líderes de política, mientras que las 66 restantes están cubiertas por 46 acciones estratégicas (34 efectivas y 12 no efectivas). Este esfuerzo ha permitido alcanzar el cumplimiento de 49 opciones de respuesta, lo que sugiere que, si se mantienen las preguntas establecidas en la medición de 2024, el 88% de las acciones formuladas podrían ser efectivas en la nueva evaluación, permitiendo una mejora sustancial en políticas con cumplimiento crítico actual, como Gobierno Digital (4%) o Seguridad Digital (33%).

Es importante precisar que estos resultados no derivan de una falta de gestión, sino de la necesidad de fortalecer la gestión por parte de cada líder de política mencionado conforme los estándares exigidos por el modelo.

### **III CAPÍTULO: Conclusiones y recomendaciones**

#### **a. Logros obtenidos:**

- El ascenso a la cuarta posición nacional con un puntaje de 96.6 es el reflejo directo de una cultura de planeación madura y del esfuerzo coordinado de todos los líderes de política. Mantener este desempeño sobresaliente en toda las políticas demuestra que la entidad posee una base sólida para liderar el ranking de ministerios en la próxima vigencia.
- La consolidación de la Oficina Asesora de Planeación como segunda línea de defensa ha permitido una validación técnica rigurosa que garantiza la trazabilidad y calidad de la información institucional ante el DAFP. Este ejercicio metodológico no solo cumple con un estándar normativo, sino que posiciona al Ministerio como un referente de transparencia y excelencia en la gestión pública.
- La proactividad y el alto nivel de compromiso demostrados por la totalidad de los líderes en la fase de reporte son la mayor fortaleza de la entidad. El haber identificado brechas de formalización y pertinencia documental permite que el Ministerio transite de una gestión operativa a una gestión de resultados tangibles, asegurando que cada acción ejecutada se traduzca efectivamente en puntos de desempeño institucional.
- El fortalecimiento institucional ha permitido que el 88% de las acciones de mejora formuladas se proyecten como efectivas para la próxima medición, logrando consolidar un cumplimiento del 100% en políticas clave como Control Interno, Gestión del Conocimiento, Participación Ciudadana y Transparencia. Este avance se traduce en la atención exitosa de 49 brechas críticas detectadas en el FURAG, destacando una recuperación notable en la política de Racionalización de Trámites (78%); no obstante, el éxito integral del modelo se encamina hacia el empoderamiento de los líderes de política para cerrar el 29% de los puntos pendientes, asegurando que la transformación digital y

la seguridad informática alcancen los mismos estándares de excelencia y solidez que ya exhiben las demás áreas del Ministerio.

- Con la culminación de este ciclo, estamos en capacidad de cerrar definitivamente las brechas identificadas mediante la formalización de las gestiones adelantadas, siempre que se mantengan las preguntas y opciones de respuesta vigentes para la evaluación de 2024. Esta alineación técnica garantiza que el esfuerzo de nuestros equipos sea plenamente reconocido por el DAFP, consolidando el liderazgo del Ministerio en la administración pública nacional

**b. Dificultades presentadas:** Para mantener este liderazgo, se recomienda priorizar el fortalecimiento técnico de las políticas de Seguridad Digital, Gestión Presupuestal y Simplificación de Trámites, las cuales presentan oportunidades de avance al situarse por debajo del 90%. Asimismo, resulta fundamental capitalizar el dinamismo actual de los líderes de política en el reporte de avances, asegurando que la revisión técnica programada por la OAP en enero de 2026 garantice la calidad de las evidencias y la sostenibilidad de los resultados alcanzados.

Se identificaron componentes en los que la infraestructura y los sistemas de información actuales de la entidad son suficientes para dar respuesta a los requerimientos, por lo cual se determinó que no es necesario adelantar acciones adicionales, optimizando así los recursos operativos.

Existen lineamientos en la evaluación del FURAG que, por la naturaleza o competencia de la entidad, no resultan de obligatorio cumplimiento; en consecuencia, la gestión se ha concentrado en los requisitos exigibles que impactan directamente nuestro desempeño institucional.

Algunas recomendaciones del DAFP se han atendido bajo los estándares mínimos requeridos, encontrándose actualmente en una fase de mejora continua para alcanzar niveles de excelencia en las próximas mediciones.